ACUERDO Nro. 57/2011

En San Miguel de Tucumán, a los 30 días de Abril de dos mil once, reunidos los Sres. Consejeros del Consejo Asesor de la Magistratura que suscriben; y

VISTO

El llamado a concurso aprobado por Acuerdo 3/2011; y

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo 40/2011 de fecha 30 de marzo pasado quedó conformado el Jurado evaluador en el concurso para la cobertura de la vacante existente para cubrir el cargo de Fiscal de Instrucción de la Ia. Nominación del Centro Judicial Capital.

Que por razones operativas se entiende conveniente modificar la fecha y el lugar donde se llevará a cabo la prueba de oposición, fijando el día 30 de Abril próximo a efectos de la realización de la prueba de oposición en el concurso antes referido, la que tendrá lugar en el Centro de Capacitación del Poder Judicial de la Provincia, sito en calle Lamadrid 420, en el horario de 8:00 a 14:00 hs.

Por lo expuesto, y en uso de las facultades que surgen de la ley 8.197, (texto según leyes 8.340 y 8.378) y el Reglamento Interno,

EL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

ACUERDA

Artículo 1: **MODIFICAR** para el día 30 de Abril próximo para la realización de la prueba escrita de oposición en el referido concurso, la que tendrá lugar en el Centro de Capacitación del Poder Judicial de la Provincia, sito en calle Lamadrid 420 de esta ciudad en el horario de 8:00 a 14:00 hs.

Artículo 2: **NOTIFICAR** el presente Acuerdo a los postulantes inscriptos en los mencionados concursos.

Artículo 3: **DISPONER** la publicidad del presente Acuerdo en el sitio *web* del Consejo Asesor de la Magistratura, para conocimiento de los interesados.

Artículo 4: De forma.